

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL
ORDINARIA DE SOCIOS DE ROSAS DEL CORAZON ROSASLESANDI
CIA. LTDA. CELEBRADA EN LA CIUDAD DE MACHACHI EL DIA 20
DE ABRIL DE 2017**

En la ciudad de Machachi, hoy día 20 de abril de 2017, antes de declarar instalada la Junta General Universal Ordinaria de socios de ROSAS DEL CORAZON ROSASLESANDI CIA. LTDA., la Secretaria Ad-hoc de la Compañía, señora Evelin Paola Tapia Hidalgo, procede a efectuar la Lista de Asistentes a la indicada Junta General.

Los socios presentes son los siguientes:

LEONIDAS MARCELO TAPIA ACURIO, propietario de 161.250 participaciones nominativas de un (1,00) dólar de los Estados Unidos de Norteamérica de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad.

NORBERTO ORLANDO TAPIA ACURIO, propietario de 21.500 participaciones nominativas de un (1,00) dólar de los Estados Unidos de Norteamérica de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad.

ANDRES SEBASTIAN ROMERO MUÑOZ, propietario de 21.500 participaciones nominativas de un (1,00) dólar de los Estados Unidos de Norteamérica de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad.

EVELIN PAOLA TAPIA HIDALGO, propietaria de 10.750 participaciones nominativas de un (1,00) dólar de los Estados Unidos de Norteamérica de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad.

Para constancia de lo expresado, firman en el lugar y fecha indicados el señor Presidente de la Junta y el señor Secretario Ad-hoc, que certifica.

Sr. Leonidas Marcelo Tapia Acurio,
Presidente.

Sra. Evelin Paola Tapia Hidalgo,
Secretaria Ad-hoc.

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE
SOCIOS DE ROSAS DEL CORAZON ROSASLESANDI CIA. LTDA.**

En la ciudad de Machachi, hoy día 20 de abril de 2017, en las oficinas ubicadas en la Panamericana Sur Km. 41, sector la Avanzada, ciudad de Machachi, la señora Evelin Paola Tapia Hidalgo, encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, consulta si se acepta la celebración de ésta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y Estatutos de la Sociedad, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocimiento y Resolución sobre el informe del Gerente General.
2. Informe de los Auditores Externos, correspondiente al ejercicio económico del año 2016;
3. Conocimiento y Resolución sobre las cuentas, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico del año 2016;
4. Resolución sobre el destino de las Utilidades del ejercicio 2016; y,
5. Contratación de Auditores Externos.

Representada la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, los socios presentes aceptan la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día, y se instala la sesión a las 9:30 horas, bajo la Presidencia del Sr. Leonidas Marcelo Tapia Acurio, y con la presencia de los socios Leonidas Marcelo Tapia Acurio, propietario de 161.250 participaciones nominativas de un (1,00) dólar de los Estados Unidos de Norteamérica de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; Norberto Orlando Tapia Acurio, propietario de 21.500 participaciones nominativas de un (1,00) dólar de los Estados Unidos de Norteamérica de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; Andrés Sebastián Romero Muñoz, propietario de 21.500 participaciones nominativas de un (1,00) dólar de los Estados Unidos de Norteamérica de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; Evelin Paola Tapia Hidalgo, propietaria de 10.750 participaciones nominativas de un (1,00) dólar de los Estados Unidos de Norteamérica de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad y, actuando como Secretario Ad-hoc la señora Evelin Paola Tapia Hidalgo, quien encontrándose presente acepta la designación.

A continuación, el señor Presidente pone en consideración de la Junta General el orden del día:

1.- Conocimiento y Resolución sobre el informe del Gerente General

La Sra. Evelin Paola Tapia Hidalgo lee su informe, terminada la lectura dicho informe es puesto a consideración de la Junta General. La Junta General delibera y por unanimidad resuelve aprobar el informe del Gerente General, con el voto salvado de la Administración.

2.- Informe de los Auditores Externos

El Presidente de la Junta dispone se de lectura al informe presentado por los Auditores Externos. Por Secretaría se lee el informe; la Junta General examina el informe y por unanimidad lo aprueba, con el voto salvado de la Administración.

3.- Conocimiento y Resolución sobre las cuentas, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico del año 2016

El Presidente de la Junta dispone que se de lectura a las cuentas, el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico del

año 2016. De la lectura que se realiza, se concluye que la compañía no ha tenido en el referido ejercicio económico utilidades. El Presidente de la sesión dispone que los socios deben pronunciarse sobre los documentos a los que se ha dado lectura. La Junta General de Socios, luego de deliberar al respecto, por unanimidad resuelve aprobar las cuentas, el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico del año 2016 con el voto salvado de la Administración.

4.- Resolución sobre el destino de las Utilidades del ejercicio 2016

Por cuanto la compañía no ha obtenido utilidades en el ejercicio económico correspondiente al año 2016, no cabe pronunciamiento sobre este tema.

5.- Contratación de Auditores Externos

El Presidente de la Junta expone que se ha cumplido el plazo para el cual fueron designados los Auditores Externos; por lo tanto solicita se designe a quien desempeñe este cargo. La Junta General de Socios, después de la moción presentada, resolvió por unanimidad designar como Auditores Externos a la Sra. Econ. CPA., Silvia Marcela López Merino para que efectúe la auditoría del ejercicio 2017.

Pasan a formar parte del expediente del Acta de esta Junta, los siguientes documentos:

- a) La lista de asistentes y número de participaciones que representan;
- b) Copia del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral, cortados al 31 de diciembre del 2016;
- c) Copia del Informe del Administrador.
- d) Informe de los Auditores Externos; y,
- e) Copia de la presente acta suscrito por todos los asistentes con la certificación respectiva.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos para lo cual se instaló esta Junta General, el señor Presidente concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las 12:00 horas.

Para constancia de lo expresado, firman el señor Presidente, los Socios y la señora Secretaria Ad-hoc que certifica, en el lugar y fecha indicados:



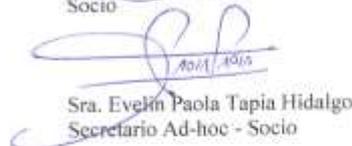
Sr. Leonidas Marcelo Tapia Acurio
Presidente de la Junta - Socio



Sr. Norberto Orlando Tapia Acurio
Socio



Sr. Andrés Sebastián Romero Muñoz
Socio



10/11/2015

Sra. Evelyn Paola Tapia Hidalgo
Secretario Ad-hoc - Socio

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL
ORDINARIA DE SOCIOS DE ROSAS DEL CORAZON ROSASLESANDI
CIA. LTDA. CELEBRADA EN LA CIUDAD DE MACHACHI EL DIA 20
DE ABRIL DE 2017**

En la ciudad de Machachi, hoy día 20 de abril de 2017, antes de declarar instalada la Junta General Universal Ordinaria de socios de ROSAS DEL CORAZON ROSASLESANDI CIA. LTDA., la Secretaria Ad-hoc de la Compañía, señora Evelin Paola Tapia Hidalgo, procede a efectuar la Lista de Asistentes a la indicada Junta General.

Los socios presentes son los siguientes:

LEONIDAS MARCELO TAPIA ACURIO, propietario de 161.250 participaciones nominativas de un (1,00) dólar de los Estados Unidos de Norteamérica de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad.

NORBERTO ORLANDO TAPIA ACURIO, propietario de 21.500 participaciones nominativas de un (1,00) dólar de los Estados Unidos de Norteamérica de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad.

ANDRES SEBASTIAN ROMERO MUÑOZ, propietario de 21.500 participaciones nominativas de un (1,00) dólar de los Estados Unidos de Norteamérica de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad.

EVELIN PAOLA TAPIA HIDALGO, propietaria de 10.750 participaciones nominativas de un (1,00) dólar de los Estados Unidos de Norteamérica de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad.

Para constancia de lo expresado, firman en el lugar y fecha indicados el señor Presidente de la Junta y el señor Secretario Ad-hoc, que certifica.

Sr. Leonidas Marcelo Tapia Acurio.
Presidente.

Sra. Evelin Paola Tapia Hidalgo.
Secretaria Ad-hoc.